Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfono 021 569 2207.

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 29/2021

"SERVICIO DE REPARACION INTEGRAL DE MOTORES ELECTRICOS DEL CIP VILLETA"

ID N° 395.475

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 84/2021

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	**11 DE NOVIEMBRE DE 2021**

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 29/2021 "SERVICIO DE REPARACION INTEGRAL DE MOTORES ELECTRICOS DEL CIP VILLETA" ID N° 395.475,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica del único oferente, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 01 de noviembre de 2021 se procedió al acto de apertura de sobres de ofertas física.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 87/2021.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 73/2021.
- Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N° 395.475

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Ítem	Descripción del Bien		Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)
	"SERVICIO DE REPARACION INTEGRAL DE MOTORES ELECTRICOS DEL CIP VILLETA"			
	Solped N° 10001623			
1	Servicio de Rebobinado de estator de motor eléctrico asíncrono, trifásico de media tensión			
1.1	Desmontaje de Motor	Marca: ALSTHOM Tipo: N2px 1000f. Potencia: 3520 KW. Temperatura ambiente: 45°c. Calentamiento: 80°c. Peso: 19.000 kg. Velocidad: 495 R.P.M. Estator: 6000 v, 418,3 a, y. Rotor: 1840 v, 1160 a, y. Aislamiento: Clase F. Frecuencia: 50 Hz, Cos φ: 0,84. IP44R Temperatura ambiente: 45°c. Calentamiento: 80°c	Global	10.000.000
1.2	Rebobinado de estator Motor		Global	390.000.000
1.3	Mantenimiento mecánico		Global	200.000.000
1.4	Verificación de sensores de temperatura c/ fase		Global	60.000.000
1.5	Verificación de resistencia calefacción		Global	45.000.000
1.6	Verificación general tapa chapería		Global	5.000.000
1.7	Verificación anillos roza escobillas		Global	7.500.000
1.8	Ensayos y mediciones eléctricas		Global	15.000.000
1.9	Sustitución de rulemanes		Global	55.000.000
1.10	Montaje de motor de media tensión		Global	10.000.000
	Solped N° 10001531			
2	Servicio de Rebobinado de estator de motor eléctrico asíncrono, trifásico de media tensión			
2.1	Desmontaje de Motor	Marca: ALSTHOM Potencia: 280 KW Modelo: N3RX 355 G N° : 223700 831 IP: 55 RPM: 1477 Tensión estator: 6.000 V - 34,3 A Tensión rotor: 905 V - 190 A / Tipo de rotor: BSR Aislación : Clase F Conexión: Y Cos α: 0,845 Peso: 2580 Kg	Global	4.000.000
2.2	Rebobinado de motor		Global	316.000.000
2.3	Sustitución de Rodamientos		Global	15.000.000
2.4	Verificación de Escobillas y porta escobillas		Global	5.000.000
2.5	Mecanizado de anillos rosantes		Global	5.000.000
2.6	Ensayos y mediciones eléctricas		Global	15.000.000
2.7	Montaje Final de Motor		Global	40.000.000

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de la oferta recibida, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	HIERROS Y ACEROS S.R.L.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE - Cumple
Documento de Identidad	SIPE - Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** el Comité de Evaluación constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición del oferente a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultara adjudicado**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución:

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	HIERROS Y ACEROS S.R.L.
Constancia SIPE N°	1665653
RUC N°	80029008-9
Documento de Identidad	SIPE - Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE - Cumple
Patente Comercial/Municipal	SIPE - Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE - Cumple
Constancia de RUC	SIPE - Cumple
Especificaciones Técnicas	Presentó
Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	No Presentó- Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plazo de Entrega	Presentó
Certificado de Origen Nacional	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
Formulario 101 de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRACIS	No Presentó- Se solicitaron aclaraciones al respecto
Declaración Jurada de Miembros	Cumple
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 2 años	No Presentó- Se solicitaron aclaraciones al respecto
Declaración Jurada del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Presentó
Declaración Jurada de poseer Talleres especializados en reparaciones de motores asincrónicos de media tensión en Gral	Presentó
Declaración Jurada de contar con los equipos y las maquinarias requeridas	Presentó

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firma **HIERROS Y ACEROS S.R.L.**, cuya oferta cumplen con los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
HIERROS Y ACEROS S.R.L.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó
	Formulario 101 de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 2 años	Presentó
	Desglose de precios	Presentó

6.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta de la firma **HIERROS Y ACEROS S.R.L.**, en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia.

6.1- ESPECIFICACIONES TECNICAS, PLAZO DE ENTREGA Y EXPERIENCIA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia.

OFERENTE	EE.TT	PLAZO DE ENTREGA
HIERROS Y ACEROS S.R.L.	Cumple	Cumple

6.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 8, Experiencia Requerida:** *"Demostrar la experiencia específica en REBOBINADO Y REPARACIÓN INTEGRAL DE MOTORES DE MEDIA TENSIÓN, en instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya suma debe ser del 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).".* se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
HIERROS Y ACEROS S.R.L.	Cumple

7.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna

8.- OFERTA ECONÓMICA

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Ítem	DESCRIPCION	Unidad de Medida / Cantidad	HIERROS Y ACEROS S.R.L.
			Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)
1	**Servicio de Rebobinado de estator de motor eléctrico asíncrono, trifásico de media tensión**		
1.1	Desmontaje de Motor	Global	5.000.000
1.2	Rebobinado de estator Motor	Global	377.500.000
1.3	Mantenimiento mecánico	Global	150.000.000
1.4	Verificación de sensores de temperatura c/ fase	Global	45.000.000
1.5	Verificación de resistencia calefacción	Global	5.000.000
1.6	Verificación general tapa chapería	Global	7.500.000
1.7	Verificación anillos roza escobillas	Global	15.000.000
1.8	Ensayos y mediciones eléctricas	Global	50.000.000
1.9	Sustitución de rulemanes	Global	40.000.000
1.10	Montaje de motor de media tensión	Global	5.000.000
			700.000.000
2	**Servicio de Rebobinado de estator de motor eléctrico asíncrono, trifásico de media tensión**		
2.1	Desmontaje de Motor	Global	4.000.000
2.2	Rebobinado de motor	Global	216.000.000
2.3	Sustitución de Rodamientos	Global	15.000.000
2.4	Verificación de Escobillas y porta escobillas	Global	5.000.000
2.5	Mecanizado de anillos rosantes	Global	5.000.000
2.6	Ensayos y mediciones eléctricas	Global	15.000.000
2.7	Montaje Final de Motor	Global	40.000.0000
			300.000.000
		Total:	**1.000.000.000**

9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones,** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **La firma HIERROS Y ACEROS S.R.L., participante en esta licitación ha presentado el certificado correspondiente.**

10.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 7, Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma **HIERROS Y ACEROS S.R.L.,** se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2018, 2019 y 2020.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los periodos 2018, 2019 y 2020.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2018, 2019 y 2020.

	Hierros y Aceros S.R.L.		
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1	**2018**	**2019**	**2020**
Activo Cte.	1.701.130.222	1.661.903.918	1.294.494.173
Pasivo Cte.	53.542.051	50.690.114	114.196.000
	31,772	**32,786**	**11,336**
	Promedio		**14,369**
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No será mayor a 0,80	**2018**	**2019**	**2020**
Pasivo Total	377.664.700	50.690.114	114.196.000
Activo Total	3.409.038.389	3.440.621.266	3.292.287.068
	0,111	**0,015**	**0,035**
	Promedio		**0,053**
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	**2018**	**2019**	**2020**
Util. despúes de Imp.	270.479.472	345.938.423	84.728.850
Capital	70.000.000	70.000.000	70.000.000
	3,864	**4,942**	**1,210**
	Promedio		**3,339**
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que la firma **HIERROS Y ACEROS S.R.L.**, cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*
1.En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", se solicitó desglose de precios a la firma **HIERROS Y ACEROS S.R.L.**, puesto que su oferta presentó una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial, en los (sub ítems 1.6, 1.7 y 1.8) y superior al 25% por debajo del precio referencial, en los (sub ítems 1.1, 1.5, 1.9, 1.10 y 2.2)

La mencionada firma presento un cuadro de composición de costos, gastos administrativos, rentabilidad, etc., los cuales fueron analizados por el área requirente (Gerencia Industrial), quienes mediante la **Carta Interna GI N° 205/2021,** mencionan que los precios ofertados se ajustan a los precios de mercado.

12.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el proceso es Plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2021, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 387/2021, por el monto total de Guaraníes quinientos noventa y ocho millones setecientos cincuenta mil (Gs.598.750.000).

13.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

13.1.- ADJUDICAR el proceso **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 29/2021 "SERVICIO DE REPARACION INTEGRAL DE MOTORES ELECTRICOS DEL CIP VILLETA" ID N° 395.475,** a la firma la **HIERROS Y ACEROS S.R.L.,** por el monto total de guaraníes mil millones **(Gs. 1.000.000.000),** según el detalle expuesto en el Punto 8 del presente informe, puesto que es el único oferente y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.

13.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente de los Ejercicios Fiscales 2021 y 2022.

13.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 29/2021 "SERVICIO DE REPARACION INTEGRAL DE MOTORES ELECTRICOS DEL CIP VILLETA" ID N° 395.475

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. Alberto R. Rivero Meadow Mat. C.S.J. Nº 7542 Asesor Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	